



17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
Estados Unidos de América

**COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL
CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS**

CICAD

Organización de los Estados Americanos

T. 202.458.3000

www.oas.org

Secretaría de Seguridad Multidimensional

QUINCUAGÉSIMO CUARTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

Del 11 al 13 de diciembre de 2013

Bogotá, Colombia

OEA/Ser.L/XIV.2.54

CICAD/doc.2050/13

6 de diciembre de 2013

Original: Español

**INFORME DEL GRUPO DE EXPERTOS GUBERNAMENTALES (GEG)
DEL MECANISMO DE EVALUACION MULTILATERAL (MEM)**

**INFORME DEL GRUPO DE EXPERTOS GUBERNAMENTALES (GEG)
DEL MECANISMO DE EVALUACION MULTILATERAL (MEM)
AL QUINCAGESIMO CUARTO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA
COMISION INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS (ICAD)
11 – 13 DE DICIEMBRE DE 2013
COLOMBIA**

Distinguidos Oficiales, Miembros de la Comisión, y delegados a este quincuagésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas, les saludo en nombre del Grupo de Expertos Gubernamentales (GEG) de la Sexta Ronda de Evaluación del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM), como Coordinador General del GEG, cargo al que fui elegido en la Sesión Preparatoria del GEG en agosto de 2013.

La Sexta Ronda de Evaluación se inició en marzo de 2013, con una nueva metodología, distinta a la utilizada en rondas anteriores. La evaluación está basada en el nivel de implementación de los países, de 27 recomendaciones comunes, sobre las cuales se evaluaron a los Estados Miembros. Estas recomendaciones se fundamentan en la Estrategia Hemisférica sobre Drogas y su Plan de Acción para el período 2011 – 2015, y se enfocan en cinco áreas: Fortalecimiento Institucional, Reducción de la Demanda, Reducción de la Oferta, Medidas de Control, y Cooperación Internacional. Todos los 34 países respondieron a la Encuesta para la Evaluación de la Sexta Ronda.

La Sesión Preparatoria del GEG, llevada a cabo en Miami, del 27 al 28 de agosto de 2013, contó con la participación de expertos de los 34 Estados Miembros. La reunión proporcionó, a expertos nuevos y a aquellos que participaron en rondas de evaluación anteriores, los lineamientos necesarios para evaluar y preparar los distintos borradores de informes nacionales de evaluación.

Durante la Sesión Preparatoria también se establecieron cinco grupos de trabajo para preparar la evaluación temática de los informes de los países, junto con un cronograma para la redacción y revisión de los informes, previo a la revisión de la Sesión Plenaria del GEG en Noviembre de 2013.

La Primera Sesión Plenaria del GEG se llevó a cabo del 18 al 23 de noviembre de 2013 en la República Dominicana, y contó con la participación de Expertos de 30 Estados Miembros. Durante esta reunión, la mayoría decidió proceder con la elección del Coordinador General Adjunto del GEG, un tema que había quedado pendiente de la Sesión Preparatoria de agosto. Emilia Ramírez Alfaro, Experta de Costa Rica, fue elegida por votación por mayoría simple como la Coordinadora General Adjunta del GEG. Los expertos de cuatro (4) países se abstuvieron de votar debido a su desacuerdo con el proceso de selección del candidato. Un experto intervino para proponer a la candidata, la cual fue la única persona nominada para la votación. Este tema no se incluyó previamente en el borrador o en la versión final de la agenda.

La tarea del GEG en la Sesión Plenaria fue el revisar los borradores de informes de evaluación, que consistieron en 918 recomendaciones para 34 países (27 por país). Estos informes fueron redactados temáticamente, tal como se describió anteriormente, en dos (2) reuniones llevadas a cabo por los grupos de trabajo de Reducción de la Demanda y Medidas de Control, y por los otros grupos de trabajo vía Internet. Los miembros de los cinco grupos temáticos revisaron y analizaron la información proporcionada por los países y realizaron evaluaciones objetivas, de acuerdo con los lineamientos establecidos para este proceso de evaluación.

Como se informó anteriormente, esta fue una nueva ronda de evaluación con una nueva metodología, la cual utilizó un conjunto de criterios apoyados en notas interpretativas para aplicar una escala de evaluación que abarca desde “No aplicable” hasta “Cumplida”. Por distintos motivos, los cuales explicaré a continuación, el GEG no completó sus labores durante la Sesión Plenaria.

Existieron desafíos en dos áreas temáticas: Reducción de la Demanda (Recomendaciones 4 a 10), y Reducción de la Oferta (Recomendaciones 11 a 15). Con respecto a Reducción de la Demanda, el texto requería de ajustes para poder alinearse a los criterios. Por este motivo, se acordó que era necesario ajustar los informes en esta área temática, de acuerdo con las decisiones adoptadas por el GEG, para reflejar adecuadamente el espíritu de las recomendaciones.

En el área de Reducción de la Oferta, las recomendaciones se enfocan en el tema de cultivos ilícitos y desarrollo alternativo. Una cantidad significativa de tiempo fue empleada para discutir el tema de la aplicabilidad o no de las recomendaciones 11 – 15, relacionadas a programas o actividades de erradicación y desarrollo alternativo, en países que no tienen áreas relevantes de cultivos ilícitos. Se señaló que el término “no aplicable” fue utilizado en rondas de evaluación anteriores del MEM, particularmente para los temas cubiertos por las recomendaciones 11 – 15 para aquellos países que no eran considerados como países de gran producción.

En consecuencia, la Sesión Plenaria fue suspendida por un par de horas en el tercer día de la reunión para que los grupos de Reducción de la Demanda y Reducción de la Oferta pudieran identificar dificultades específicas y soluciones en las áreas donde se encontraron diferencias. Las discusiones fueron prolongadas y difíciles. Se utilizó una cantidad significativa de tiempo en la discusión sobre si era apropiado o aconsejable el alentar a países que no son productores a desarrollar e implementar programas de desarrollo alternativo.

En algunos momentos, el consenso para resolver los desafíos enfrentados fue difícil, pero logramos conseguirlo. Algunos puntos de vista expresados fueron en paralelo con otros, y por lo tanto no se encontró un punto de acuerdo. Esta situación requirió de un cierto grado de flexibilidad por parte de los Expertos. Algunos expertos solicitaron que informara que, de acuerdo a su punto de vista, surgieron dificultades cuando el GEG en su conjunto no pudo entender la realidad nacional de algunos países, y que hubo una falta de análisis de la información presentada así como de la aplicación de los seis (6) niveles de la escala de

evaluación. Adicionalmente, dichos expertos consideran que algunos participantes no estaban completamente familiarizados con el Manual sobre Criterios de Evaluación, que esto representó un desafío.

Distinguidos Comisionados, me complace informarles que, luego de deliberaciones prolongadas, pero cuidadosas, se decidió mantener la escala de evaluación tal como está descrita en el Manual sobre Criterios de Evaluación. Sin embargo, al evaluar las recomendaciones 11 a 15, el GEG no aplicó ninguno de los niveles de la escala de evaluación. En ese sentido, Comisionados, el GEG solicita su aprobación para adoptar el consenso del Grupo, que fue utilizar el término “No Aplicada”, para la evaluación de las recomendaciones 11 a 15, cuando sea apropiado. El texto a ser redactado para dichas recomendaciones reflejará adecuadamente la situación de los países. Los borradores de informes serán enviados a ustedes en el año 2014 para su aprobación.

En efecto, el área de reducción de la oferta amerita ser discutida profundamente en las próximas reuniones del Grupo de Trabajo Intergubernamental (GTI), en relación a los temas relacionados al desarrollo alternativo, integral y sostenible.

El grupo de trabajo de Reducción de la Oferta está programando una reunión en Washington D.C., del 8 al 9 de enero de 2014. El grupo redactará nuevamente las secciones correspondientes, tal como se acordó en la Sesión Plenaria de Noviembre, y de la manera como sea aprobada por ustedes.

Comisionados, en esta etapa sería difícil presentarles hallazgos preliminares, dada la situación descrita anteriormente. Debido a esta situación, el plenario del GEG no finalizó la revisión de los 34 informes.

Si bien la nueva metodología de la Sexta Ronda de Evaluación planteó algunos desafíos, también le dio al GEG la oportunidad de reflexionar sobre las experiencias de rondas de evaluación anteriores e identificar las áreas en donde hubo acuerdos.

Algunos Expertos también expresaron que hubieron deficiencias en los niveles de preparación y revisión de la documentación pertinente para la Sesión Plenaria; que se necesitó de una mayor participación de algunos Expertos en las discusiones; y que se debió corroborar la información y hacer referencias cruzadas entre áreas temáticas. Adicionalmente, varios Expertos indicaron que, a fin de promover una participación más activa, es necesario el respeto a las opiniones de los demás, y la escucha atenta de los argumentos que brinden los expertos para sustentar las posiciones disímiles, lo que permitirá, además, avanzar de una forma más ágil en la tarea asignada al GEG.

Teniendo en cuenta la situación mencionada, y la cantidad significativa de trabajo que aún le queda pendiente al GEG para completar su revisión de los 34 borradores de informes de evaluación, el Plenario del GEG propone otra Sesión Plenaria presencial, a fines de febrero de 2014, para completar la revisión de los informes de evaluación, tal como fue encomendado.

Una vez que el GEG haya completado su trabajo en febrero, y los borradores de informes de evaluación sean enviados a los países, los resultados preliminares de los borradores de informes podrán ser presentados en la Sesión de CICAD de primavera, y el informe completo será presentado en noviembre de 2014.

Comisionados, a pesar de los desafíos, el GEG expresa su firme compromiso con el MEM. El GEG se compromete a redactar y evaluar los 34 informes de país, los cuales reflejarán el estado de implementación de la Estrategia Hemisférica sobre Drogas y su Plan de Acción en los Estados Miembros. Los grupos de trabajo temáticos y los Expertos realizaron una labor tremenda en la redacción de los informes de los países, antes de y durante la Sesión Plenaria. Este trabajo fue realizado a pesar de los desafíos mencionados anteriormente. Esta es una clara señal de su compromiso con e MEM.

De parte del GEG, deseo agradecer a la CICAD, y en particular a la Sección del MEM, por su excelente e inmensa contribución al GEG. También deseo agradecer a los miembros del GEG por su firme compromiso con el proceso.

Distinguidos Comisionados, el GEG les asegura su más alta consideración. Muchas Gracias.